

Pintores Arrue, 16
Tel.: 94 475 94 69 - Fax: 94 447 60 79
480 15 - BILBAO
maquiber@maquiber.com

ESCALERA MODELO AL-040 ALUMINIO

SOLO PARA EL USO DETERMINADO POR EL FABRICANTE INDICADO EN LA PROPIA ESCALERA

Nuestra escalera Multiuso AL - 040, se comercializa en todo el territorio nacional y su calidad esta muy acreditada.

SE FABRICA CONFORME A LA NORMA EN-131-1-2. (NORMAS CE), SUPERANDO LAS PRUEBAS CONTEMPLADAS EN LA MISMA SEGÚN LA DOCUMENTACION DE CERTIFICACION CONSEGUIDA.

1. Verificación dimensional

Verificación de la dimensión de funcionalidad según el punto 4.2.1, 4.2.3 y 4.3 de la normativa UNI EN131 parte 1^a

2. Prueba mecánica:

Prueba mecánica efectuada en base al criterio general (tolerancia, condiciones generales..) según el punto 4.1 de la normativa UNI EN131 parte 2ª.

- Prueba de resistencia punto 4.2
- Prueba de flexión punto 4.3
- Prueba de flexión lateral punto 4.4
- Prueba de doblamiento punto 4.5
- Prueba de flexión del peldaño punto 4.6
- Prueba de torsión del peldaño punto 4.7
- Prueba del dispositivo de seguridad contra la apertura punto 4.8.1
- Prueba de dispositivo de bloqueo 4.9

La escalera ha obtenido resultados conformes a la normativa UNI EN 131 parte 1ª y 2ª con el número de certificado 2006/52610.

Con cada escalera se adjuntan las instrucciones claras y precisas de utilización, <u>QUE LOGICAMENTE DEBEN</u> CUMPLIRSE.

Estos modelos son muy cómodos y versátiles pero lógicamente como **escaleras multiposiciones (fácil transporte)** están orientadas <u>solamente</u> para trabajos sencillos, **sin sobrecargas** y siempre sobre superficies planas y firmes, plegando o desplegando de la forma más adecuada según el trabajo a realizar, con sentido común. SOLO PARA UNA PERSONA DE PESO NORMAL SIN SOBRECARGAS ADICIONALES.

En posiciones murales, verticales, la distancia de apoyo de las patas desde el suelo a la pared (en el suelo) debe tener la separación adecuada según el modelo y altura de cada escalera.

UTILIZAR LAS ESCALERAS CORRECTAMENTE Y CON SENTIDO COMUN, SEGÚN LA LEGISLACION Y NORMATIVA VIGENTES: ES REPONSABILIDAD DEL USUARIO HACER EL LOGICO CONTROL VISUAL ANTES DE SUBIRSE A LA ESCALERA, CERCIORANDOSE DE QUE SI POR GOLPES DE TRANSPORTE, ETC. O POR SI ALGUIEN LA UTILIZO INCORRECTAMENTE, ANTES QUE VD., HUBIERA PODIDO QUEDAR DEFORMADA O DEBILITADA.

- ∞ No utilizar nunca una escalera con deformaciones o piezas forzadas por trabajos inadecuados o por uso excesivo
- ∞ No utilizarla como andamio, pasarela, etc. Simplemente utilícela como escalera para una persona.
- ∞ No la golpee al cargarla en la furgoneta etc., o al dejarla en el suelo después del uso.
- ∞ No la repare con clavos, puntas, alambres o cualquier elemento carente de resistencia.
- ∞ Mantenga todos sus mecanismos en condiciones óptimas de utilización, limpieza, etc.